

**SESIÓN ORDINARIA Nº 25 (agosto 12 de 2013)**

- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$17.717.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 al Taller Laboral Las Rosas de San Ramón, para Adquisición de productos como materia prima para continuar la labor de capacitación de los socios del taller, por un monto de M\$528.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 al Taller Laboral Millaray, para adquisición de productos como materia prima para continuar la labor de capacitación de las socias del taller, tales como, género, hilos y lanas. En este contexto también se adquirirán mesones que permitan mejorar nuestra calidad en el aprendizaje, por un monto de M\$550.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 al Taller de Mujeres Confeccionando Unidas, para adquisición de productos como materia prima para continuar la labor de capacitación de las socias del taller. (Telas bistreach estampado y bioestrech liso), por un monto de M\$350.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 al Taller Laboral Ñuque Cuyen de San Ramón, para adquisición de productos como materia prima para continuar la labor de capacitación de los socios del taller. (Telas e hilos), por un monto de M\$300.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 al Taller Laboral Fuerza de Mujer, para adquisición de productos como materia prima para continuar la labor de capacitación de las socias del taller, por un monto de M\$300.-
- ✓ Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Roberto Meliqueo, otorgar Subvención Municipal 2013 al Taller Laboral Ksaufe Domo, para adquisición de máquinas de coser y telas para continuar la labor de capacitación y aprendizaje en diseño y confección de prendas de vestir y ropa de cama, por un monto de M\$300.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 al Taller Laboral Dalila, para confeccionar prendas de vestir, tejidos y bordados, adquisición de géneros, lanas e hilos, por un monto de M\$300.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 al Taller Laboral El Fruto de Nuestro Esfuerzo, para adquisición de productos como materia prima para continuar la labor de capacitación de las socias del taller (telas), por un monto de M\$300.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 al Taller Laboral We Mogen, para implementar el taller laboral We Mogen con material para la confección de mantelería para que las socias practiquen la costura máquina y otras técnicas a mano y bordado, por un monto de M\$270.-

- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 al Taller Laboral Mely Kurruf, para la adquisición de telas para la elaboración de abrigos, pantalón de vestir y trajes de noche, lo que permitirá la especialización en la hechura de dichas prendas las cuales serán exhibidas en una muestra fashion a finales del año en curso, por un monto de M\$300.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 al Taller Laboral Mujeres Emprendiendo camino, para Adquisición de materiales para bisutería, por un monto de M\$300.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 al Taller Laboral Las Hormiguitas, para adquisición de productos como materia prima para continuar la labor de capacitación de las socias del taller (lanas), por un monto de M\$300.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 al Grupo Adulto Mayor Los Caciques, para adquisición de utensilios de cocina para el buen desarrollo de talleres y convivencias, por un monto de \$188.945.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 al Comité de Pequeños y Medianos Agricultores Tres Chorrillos, para adquisición de termo criogénico para el traslado y almacenamiento de material genético. Mobiliario oficina a fin de mantener registro y jornada de capacitación con espacio físico disponible para uso del profesional correspondiente y adquisición de proyector audiovisual para ser utilizado en jornadas de capacitación, por un monto de M\$740.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Comunidad Indígena Ancao Liencura, para el establecimiento de un semillero comunitario de papas para el mejoramiento de material generador (semilla). Para ello, se solicita apoyo para la compra de líquido, por un monto de M\$1.000.-....(cambio al cassette N°2)....
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Comunidad Indígena Juan Amaya, para adquisición de un Motocultivador 6HP TR430 con la finalidad de facilitar el trabajo de cultivo de los huertos, por un monto de M\$765.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Comunidad Indígena Claudina Vitayo, para adquisición de maquinaria agrícola comunitaria para apoyar y mejorar el trabajo diario y las condiciones de trabajo de los socios de la comunidad (motocultivador, implementos para el motocultivador, chancador y cadena), por un monto de M\$1.450.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Comunidad Indígena Agustín Hueche Montero, para adquirir semilla de papa y fertilizante mezcla 11.30.11 para establecer semillero asociativo, por un monto de M\$800.-

- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Comunidad Indígena Juan Mariqueo II, para el establecimiento de semillero de trigo para mejoramiento de material generador, por un monto de M\$1.450.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Comunidad Indígena Cacique Pedro Tori, para compra de fertilizante para el establecimiento de semilleros, por un monto de M\$2.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Comunidad Indígena Juan Namuncura, para adquisición de Fertilizantes y herramientas varias para el establecimiento de un semillero de papas para el mejoramiento de material generador (semilla), por un monto de M\$900.-
- ✓ Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Roberto Meliqueo, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Comunidad Indígena Victoriano Loncón, para adquisición de molino de grano martillo M310 y motor de gasolina 10,0HP, por un monto de \$801.850.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Comunidad Indígena Cacique Antonio Pichulman - Millahuin, para adquisición de materiales de construcción e implementación de sede para construir y reparar el entorno e interior de Sede y Cementerio comunitario (letrero, techo, veredas interiores, portón metálico, corredor entrada, mesones metálicas, instalación combustión lenta, por un monto de M\$1.100.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Comunidad Indígena José Manuel Millapán, para reparación de la Sede Comunitaria. Entre otros pinturas, accesorios para pintar, puertas, planchas terciado, cerradura, implementos instalación eléctricas, planchas de zinc, cemento, entre otros, por un monto de M\$1.450.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Comunidad Indígena Comunidad Antonio Paillaman Tripailaf, para arreglo de la Sede Social mediante la adquisición de materiales de construcción y equipamiento. (sillas, protección y mesas), por un monto de M\$1.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Comunidad Indígena Albino Torres Manqueo, para adquisición de materiales de construcción para terminación de la Sede Social que la Comunidad utiliza para sus reuniones y actividades comunitarias, por un monto de M\$900.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 al Club Mogelen, para adquisición de buzos y contratación monitoras, por un monto de M\$500.-

- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Agrupación de Adultos Mayores Bellavista San José, para viaje a las termas con el pago de almuerzo, entrada y otros, por un monto de M\$300.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 al Club Tercera Edad MUFAE, para un viaje a las termas con el pago de almuerzo, entrada y otros, por un monto de M\$300.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Agrupación Tercera Edad Chile Lindo, para alimentación e ingreso a las termas, por un monto de M\$300.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Agrupación Tercera Edad Las Rosas, para viaje a las termas con el pago de almuerzo, entrada y otros, por un monto de M\$300.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza, para viaje a las termas con el pago de almuerzo, entrada y otros, por un monto de M\$300.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Agrupación Tercera Edad Los Años Dorados, para un viaje a las termas con el pago de almuerzo, entrada y otros, por un monto de M\$300.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Agrupación Tercera Edad Fucha Ke.- Che, para viaje a las termas con el pago de almuerzo, entrada y otros, por un monto de M\$300.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 al Grupo Adulto Mayor Palihue Mapu, para viaje a las termas, por un monto de M\$300.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 al Grupo Adulto Mayor Alfa y Omega, para un viaje a las termas con el pago de almuerzo, entrada y otros, por un monto de M\$300.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 al Grupo de Adulto Mayor Santa Teresita de la Caridad, para Pago de Programa Turístico Termas de Menetue, por un monto de M\$300.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Agrupación de Adulto Mayor El Esfuerzo de Tromen Quepe, para un viaje a las termas con el pago de almuerzo, entrada y otros, por un monto de M\$300.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís, para viaje a las termas con el pago de almuerzo, entrada y otros, por un monto de M\$300.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°63/2013 “Remodelación Área Verde Plaza Las Golondrinas, San Ramón, Comuna De Padre Las Casas”, con el oferente Mariela Ingrid Fonseca Soldán, por la suma de \$44.477.952. El plazo para la ejecución de las obras, será de 25 días corridos, los estados de pago

serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°62/2013 "Remodelación Área Verde Plaza Quepe San Ramón, Comuna de Padre Las Casas", con el oferente Mariela Ingrid Fonseca Soldán, por la suma de \$40.703.117. El plazo para la ejecución de las obras, será de 25 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato por el plazo de 25 años renovable tácita y anualmente por periodos iguales a la "Junta de Vecinos Villa Las Azaleas", terreno con una superficie de 150 metros cuadrados, ubicado en Calle Millakén N° 568, Villa Las Azaleas, de acuerdo a los siguientes deslindes: NORTE: En 10 metros con Pasaje dos del plano; SUR: En 10 metros con lote número 12 misma manzana; ORIENTE: En 15 metros con Pasaje Uno del plano; y PONIENTE: En 15 metros con numero 5 misma manzana. El inmueble será destinado a equipamiento comunitario.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato por el plazo de 25 años renovable, tácita y anualmente por periodos iguales a la "Junta de Vecinos Villa Hermosa", terreno con una superficie de 294,20 metros cuadrados, sitio A-4 ubicado en calle Las Peñas N°550, Villa Hermosa, de acuerdo a los siguientes deslindes: NORTE: En 18,45 m. con sitio A-3; SUR: En 20 m. con otras propiedades; PONIENTE: En 37 m. con calle Las Peñas. El inmueble será destinado a equipamiento comunitario.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato por el plazo de 25 años renovable, tácita y anualmente por periodos iguales a la "Agrupación Adulto Mayor Ictus", terreno con una superficie de 239,14 metros cuadrados, sitio A-3 ubicado en calle Las Peñas N°550, Villa Hermosa, de acuerdo a los siguientes deslindes: NORTE: En 25 metros con sitio A-2; SUR: En 18,45 metros con sitio A-4; ORIENTE: En 11 metros con otros propietarios; y PONIENTE: En 12,49 metros con calle Las Peñas. El inmueble será destinado a equipamiento comunitario.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato por el plazo de 25 años renovable, tácita y anualmente por periodos iguales a la "Junta de Vecinos Rayen Mapu", terreno con una superficie de 901,00 metros cuadrados, ubicado en calle Lawen N°794, Villa Rayen Mapu, de acuerdo a los siguientes deslindes: NORTE: En 11,30 m. con sitio 9 de la Manzana E.; SUR: En 31,50 m. con Área Verde; ORIENTE: En 11,90 m. con calle Lawen y 18,40 m. con Área Verde en una misma línea; PONIENTE: En 3,30 m. y 27,40 m. en otra línea, con otros propietarios. El inmueble será destinado a equipamiento comunitario.

- ✓ Siendo las 12:15 horas, se aprueba por unanimidad, extender la Sesión Ordinaria, de acuerdo al Artículo 27 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Padre Las Casas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, en el marco del Proyecto de Ley que Fortalece el Rol Fiscalizador del Concejo Municipal y Crea Cargos Directivos, remitir carta al Ministerio del Interior, en la cual este Cuerpo Colegiado solicita el cumplimiento del compromiso original del Gobierno, en relación al incremento de la dieta de los Concejales.